

EXPEDIENTE N° 10.086/18

VISTO:

La propuesta para la creación de un Laboratorio de Investigación denominado Laboratorio de Ecología Aplicada a la Conservación, elevada por los Dres. Andrés Talamo y Enrique Derlindati; y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos de dicho Laboratorio son desarrollar actividades de:

*Investigación en el amplio campo de la Ecología, cuyos resultados puedan aplicarse al uso, manejo y conservación de los paisajes naturales y seminaturales del Noroeste Argentino y alrededores (NOA).
Extensión educativa, científica y/o técnica.*

Intercambio científico y/o tecnológico con otras Instituciones del país y del exterior, canalizado por convenios, pasantías, prácticas profesionales, como por ej. Universidad de Florida (USA), Administración de Parques Nacionales, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Museo de Historia Natural de Nueva York.

Gestión académica y administrativa para la organización de cursos de postgrado, grado, talleres y eventos científicos de diversa índole.

Formación de recursos humanos en las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias Naturales - UNSa.

Que la propuesta detalla - además - origen y características del grupo de investigación, el espacio físico y las líneas de investigación que abarcaría (fs. 2 a 3);

Que la solicitud cuenta con el V° B° de la Escuela de Agronomía (fs. 1).

Que existen antecedentes en igual sentido con la creación del Laboratorio de Marcadores Moleculares (R-CDMAT-2006-288).

Que - asimismo - se solicita que el laboratorio lleve el nombre de "Dra. Sandra Mónica Caziani", profesora adjunta de la materia Agroecología de la Escuela de Agronomía, fallecida el 1 de julio de 2006, como un homenaje a su memoria y reconocimiento a la labor que desarrollara en esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 12;

Que el Consejo Directivo - en su sesión ordinaria del día 15 de mayo de 2018 - dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Crear en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales el Laboratorio de Ecología Aplicada a la Conservación "Dra. Sandra Mónica Caziani", con los objetivos y líneas de investigación propuestas.

ARTICULO 2°.- Designar como responsables del Laboratorio de Ecología Aplicada a la Conservación "Dra. Sandra Mónica Caziani" a los Dres. Andrés Talamo y Enrique Derlindati.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dese copia a cada uno de los aquí mencionados, a las Direcciones de Escuelas, a la Dirección G. A. Académica, a la familia de la Dra. Sandra Mónica Caziani: Sr. Marco Perovic e hijo, para conocimiento y archívese.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Laboratorio Ecología 2018